





PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Sesiones de las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, sito en Boulevard René Juárez Cisneros sin número. Colonia Balcones de Tepango, código postal 39095, de esta ciudad, la C. ITZEL FIGUEROA SALAZAR Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, la C. ELIZABETH PATRÓN OSORIO Integrante del Comité de Participación Ciudadana; la C. BRENDA IXCHEL ROMERO MÉNDEZ Integrante del Comité de Participación Ciudadana; el 📞 IGNACIO RENDÓN ROMERO Integrante del Comité de Participación Ciudadana: y; el C. CÉSAR GONZÁLEZ ARCOS Integrante del Comité de Participación Ciudadana; de conformidad en lo dispuesto por la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, fueron legalmente convocados por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, según lo estipulado por el artículo 32 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción. publicada en Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 18 de julio del 2017, al tenor del Orden del Día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
- 2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3. Revisión del apartado de conclusiones del anteproyecto del informe anual del Comité Coordinador.
- 4. Clausura de la sesión.
- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

En desahogo al primer punto del Orden del Día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, encontrándose presentes los siguientes:







Licenciada ITZEL FIGUEROA SALAZAR, Presente.

Maestra ELIZABETH PATRÓN OSORIO, Presente.

Maestra BRENDA IXCHEL ROMERO MÉNDEZ, Presente.

Doctor IGNACIO RENDÓN ROMERO, Presente.

Maestro CÉSAR GONZÁLEZ ARCOS, Presente.

La Secretaria de Actas, informó que estando presentes los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se cumplió con el *quórum* exigido de acuerdo a la Ley.

2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, La Secretaria de Actas dio lectura a los puntos del Orden del Día, en virtud de que se contó con el quórum necesario para sesionar válidamente, en los siguientes términos:

- 1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
- 2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3. Revisión del apartado de conclusiones del anteproyecto del informe anual del Comité Coordinador.
- 4. Clausura de la sesión.

Al respecto, la Secretaria Técnica solicita a la Secretaria de Actas, someter a consideración la aprobación de los puntos del Orden del Día por los Integrantes de la Comisión Ejecutiva el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Revisión del apartado de conclusiones del anteproyecto del informe anual del Comité Coordinador.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica, pregunta a los integrantes qué tienen que decir respecto del apartado de conclusiones, "estamos esperando cuáles son las observaciones, cuál es su propuesta como se va a modificar, ya deberíamos de haber aprobado el informe".

P









En uso de la palabra el Dr. Ignacio Rendón responde que en días pasados se le hizo llegar un escrito en el que se señala que el apartado de conclusiones era una copia de las conclusiones del informe del Estado de Veracruz, por lo que preguntó si ya se hizo una corrección o una nueva propuesta.

La secretaria Técnica responde que ya se hizo una modificación "ahí fue un error por parte del equipo, independientemente de que haya sido un error, se corrigió, pero al final es un documento donde tiene que estar plasmado lo de ustedes, nosotros en la primera sesión ordinaria se les pidió aportar y en el segundo oficio se les pidió que revisaran los puntos para incluir sus acuerdos, cuando nos solicita el presidente el informe lo solicita como un informe anual del sistema, es el informe del Comité Coordinador, no es del Sistema pero como tal voy a incluir a todos los órganos para que este más completo, se les ha pedido para que aporten la parte del CPC para incluirlo se les pidió 2 veces.

En uso de la palabra el Contador César González, manifiesta que "te pediría en términos de lo que comentas de que enviaste el documento y que reconoces se cometió un error, porque venían textos que no estaban acorde a la conclusión, creo que una cosa que tenemos que dejar claro es que tenemos una conclusión de otro estado, no es malo si se hubiera citado la fuente, si se hubiera solo documentado, pero está de por medio la credibilidad de nosotros, del Sistema en general, porque no es una conclusión elaborada por la Secretaría Ejecutiva, es una copia, yo si pediría que se redacte de nuevo esa parte, lo que corresponda a la conclusión y que quede el antecedente, asimismo pediría que nos conduzcamos con profesionalismo, el oficio y el señalamiento que hicimos no fue con el afán de buscar pleito o tratar de decir otras cosas. Lo que se pide es que se revise el informe y se redacten de nuevo las conclusiones, porque lo que sí es lamentable es presentar la conclusión como un escrito propio cuando sabemos que el autor es otro hasta ahí es la observación de esto".

En uso de la palabra la Maestra Elizabeth Patrón señala que "en ocasión anterior ya he preguntado a la Secretaria Técnica si solicitó por escrito al Presidente lo referente al apartado del CPC para integrar el informe, su respuesta fue que si, y que estaba en espera de la información, sin embargo el presidente del CPC dijo que no había recibido ninguna solicitud, por lo que solicito se nos muestre el acuse de recibido. Por otra parte quiero decirte que Sí revisamos el anteproyecto de informe que mandaste, claro que hay observaciones, y así quedaron asentadas en nuestra acta de sesión del CPC de la semana pasada, pero, cuando llegamos al apartado de conclusiones nos dimos cuenta que era una copia de las conclusiones del informe del Comité Coordinador de Veracruz, y desde el punto de vista de un conducta ética, una conducta honesta y la palabra que tu misma utilizas una conducta profesional es una falta grave, yo creo que lo que hiciste o lo que hizo tu equipo, porque ahora dices que fue una falla de tu equipo es algo que no se vale y







entonces en la misma acta que sesionamos ahí quedó asentado que decidimos, no entregar el resto de las observaciones que estaban hechas porque era importante hacer el señalamiento de lo que estaba ocurriendo, que estaba plagiado el apartado de conclusiones y otros párrafos, pero el que va textual es el apartado de conclusiones por ello consideramos no incluir las demás observaciones, porque se perdería el sentido de este extrañamiento del oficio y sobretodo se tomó la decisión de que fuera un extrañamiento, porque ya habíamos mandado un oficio la semana anterior y ya había un antecedente que el plan de trabajo presentado, también era una copia del plan de trabajo de Querétaro donde nada más extrajiste cinco puntos, copiados tal cual con los indicadores, las metas, los objetivos, todo era una copia, si esto ahorita que es un plan de trabajo, o ahorita que es el informe anual donde en teoría se tienen todos los elemento para elaborar un documento propio, la pregunta es qué vamos hacer después cuando se tengan que hacer políticas públicas, diagnósticos, o el demás trabajo, cuando uno copia y pega, lo único que te demuestra es la falta de capacidad técnica para redactar documentos propios, y por eso fue considerado así, en esos términos. Ahora tu dices que hemos hecho, nosotros hemos hecho nuestro trabajo porque tu citas un artículo pero te ha falto citar el 35 que señala... este es al anteproyecto, el que te ha para revisión de comisión

... ahora no nos la quieres voltear que nosotros somos los villanos nosotros somos los que no somos profesionales, porque ahora resulta que quien detecta el copi page, el plagio ahora resulta que somos los no profesionales.

En uso de la palabra la maestra Brenda Ixchel Romero señala "efectivamente como lo han dicho mis compañeros, en tu respuesta haces referencia que nosotros no hemos participado en las reuniones, y la ley es clara ahí lo dice las atribuciones de Secretario Técnico que es la elaboración del anteproyecto hay que ver las atribuciones no quieras voltearnos las cosas y sobretodo algo muy importante, es un documento público del Sistema Estatal Anticorrupción y cómo en el sistema vamos a estar avalando situaciones que no van con la ética, con los valores, con la honestidad, ... y otra cosa importante que yo lo manifesté desde la primer sesión que tuvimos que es necesario elaborar un calendario, de reuniones de trabajo precisamente para elaborar este tipo de documentos que se tienen que hacer, realmente sesionar una cada tres meses como lo proponías es muy poco para elaborar insumos, si se hiciera un calendario de reuniones de trabajo una vez por semana no nos hubiéramos atrasado. Además es importante tener un lineamiento, cómo vamos a trabajar cuándo nos vamos reunir etc es mi participación.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica dice que si la convocatoria no sale de la secretaría tiene que salir de cualquiera de los integrantes, cualquiera puede decir vamos a sesionar de manera extraordinaria. Si tu quieres subir un tema me vas a decir. Y Para trabajar el reglamento de la Comisión Ejecutiva necesito tener aprobado el reglamento de la secretaría y no lo tengo sigo esperando, ahí no depende de mí depende del órgano de gobierno para que de ahí se desprendan todos los demás manuales.









En uso de la palabra el Dr. Rendón solicita avanzar, "ya se comentó el documento que mandamos, mis compañeros ya dijeron el sentido de ese documento, porque no vemos la redacción de la nueva propuesta la visualizamos, y avanzamos por los tiempos"

Finalmente se acuerda elaborar la nueva propuesta de conclusiones por parte del CPC, quedando de la siguiente manera.

A un año de iniciar los trabajos en el Sistema Estatal Anticorrupción de Querrerg se han sentado las bases en lo que se ha llamado la construcción institucional, faltando la integración del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización y los municipios del Estado, sin embargo, quienes integramos actualmente el Sistema, tenemos el firme compromiso de avanzar bajo una ruta firma, para afianzar así este esfuerzo de coordinación entre las instituciones y actores sociales para prevenir, investigar y sancionar los actos de corrupción

El año 2020 estará marcado por grandes retos que nos permitirán consolidar el Sistema, uno de ellos será lograr la efectiva coordinación entre todos los integrantes, fortaleciendo la coordinación para cumplir con las metas y los objetivos.

Para ello, es indispensable definir la política estatal anticorrupción, establecer alcances y prioridades en común acorde con la Política Nacional Anticorrupción, nos permita fortalecer los trabajos que se desarrollen enmarcados en los cuatro ejes estratégicos

De igual forme, tenemos que motivar la participación ciudadana, generar la confianza necesaria y recuperar la credibilidad en las acciones gubernamentales.

El combate a la corrupción no es una tarea fácil, requiere el compromiso y la voluntad de las autoridades, así como la participación de la ciudadanía; en Guerrero, los cimientos están puestos para dar los primeros resultados; contamos con el marco normativo y con las instancias para aplicantos... en Guerrero estamos decididos a logranto.

En uso de la voz la Secretaria Técnica "Después de emitir sus propuestas se les solicita llevemos a cabo la votación para que quede definido el punto que da origen a esta primera sesión extraordinaria, aprobado por unanimidad".

4. Clausura de la Sesión.

Habiéndose cumplido con el objetivo, se dan por clausurados los trabajos esta primera sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, siendo las dieciocho horas del da veinticinco de noviembre del año 2019.

LIC ITZEL FIGUEROA SALAZAR

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

4.3





Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupcion COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GUERRERO

Mtra. ELIZABETH PATRÓN OSORIO Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtra. BRENDA IXCHEL ROMERO MÉNDEZ

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Dr. IGNACIO RENDÓN ROMERO
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana

Mtro. CÉSAR GONZÁLEZ ARCOS Integrante del Comité de Participación Ciudadana

VALDEZ BRAVO
Secretaria de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.